



APRUEBA ADJUDICACION LICITACIÓN PÚBLICA N° 3659-29-L118 "ADQ. INSUMOS PARA PISCINA MUNICIPAL 2DO LLAMADO"

DECRETO N° 4201

Chillán Viejo, 21 DIC 2018

VISTOS:

1.- Las facultades que me confiere la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades refundida con sus textos modificatorios.

2.- La Ley N° 19.866 de fecha 29 de Agosto de 2003; Ley de Bases sobre contratos Administrativos de Suministros y Prestaciones de Servicios, publicada en el Diario Oficial del 30.07.2003;

3.- El Decreto N° 250 del Ministerio de Hacienda, el cual aprueba el Reglamento de la Ley N° 19.886 de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios.

CONSIDERANDO:

1. Los Decretos Alcaldicios N° 2289 de fecha 06.07.2018 el cual se nombra y delega atribuciones a la administradora Municipal.

2. El Decreto Alcaldicio N° 4.189 de fecha 14.12.2017, el cual aprueba el presupuesto municipal, educación y salud del año 2018.

3. El Decreto Alcaldicio N° 3641 del 14.11.2018, el cual aprueba las bases para el llamado a licitación "ADQ. INSUMOS PARA PISCINA MUNICIPAL".

4. La licitación a través del Portal www.mercadopublico.cl, ID 3659-23-L118 "ADQ. INSUMOS PARA PISCINA MUNICIPAL".

5. El Decreto Alcaldicio N° 3967 del 30.11.2018, el cual aprueba deserción licitación 3659-23-L118 y aprueba 2do llamado.

6. La licitación a través del Portal www.mercadopublico.cl, ID 3659-29-L118 "ADQ. INSUMOS PARA PISCINA MUNICIPAL 2DO LLAMADO".

7. El informe de evaluación de fecha 17.12.2018 en el que se solicita adjudicar propuesta licitación al proveedor Sres. Químicos Mocava Limitada.

8. Decreto Alcaldicio N° 2.405 del 24 de julio de 2018, el cual aprueba la subrogancias automáticas.

DECRETO:

1.- APRUÉBASE el siguiente informe de evaluación de fecha 17 de diciembre de 2018.



INFORME DE EVALUACION PROPUESTA PÚBLICA ID: 3659 - 29 - L118

A.- ANTECEDENTES GENERALES

- 1.- ADQUISICION "ADQ. INSUMOS PARA PISCINA MUNICIPAL, 2DO LLAMADO"
2.- FINANCIAMIENTO FONDOS MUNICIPALES.
3.- MODALIDAD PROPUESTA PÚBLICA.
4.- FECHA APERTURA 12 DE DICIEMBRE DE 2018

B.- OFERTAS RECIBIDAS

Table with 2 columns: RUT and PROVEEDOR. Rows include RUTs 76.266.888-2, 79.983.790-0, and 78.027.120-5 with corresponding provider names like QUIMICOS MOCAVA LTDA and DIPROLAB LTDA.

NOTA: El proveedor Sres. Diprolab Limitada Rút. 78.027.120-5 queda fuera del proceso de evaluación debido a que no presenta oferta por la totalidad de los productos solicitados, de acuerdo al punto Nro. 2.4 de las bases.



C.- EVALUACION ECONOMICA

El Municipio de Chillán Viejo, preparará un informe detallado sobre el análisis y comparación de propuestas, exponiendo las razones precisas en que se fundamenta la selección de la oferta evaluada como la más ventajosa de acuerdo a los siguientes criterios de evaluación:

- Precio: 60%

- Plazo de entrega: 40%

D.- ANALISIS OFERTAS

Plazo entrega: Ponderación Asignada 40%

PROVEEDOR	PLAZO ENTREGA
QUIMICOS MOCAVA LTDA	24 HORAS
MULTICOMERCIAL CHILLAN LTDA	48 HORAS
MARIA LEONOR FUENTEALBA CAMPOS	24 HORAS

E.- PROPOSICION:

NOMBRE	Precio Total	Precio		Plazo entrega		TOTAL
		Nota	Ptos	Nota	Ptos	
QUIMICOS MOCAVA LTDA	3.253.460	100	60	100	40	100
MULTICOMERCIAL CHILLAN LTDA	3.658.622	88,93	53,36	50	20	73,36
MARIA LEONOR FUENTEALBA CAMPOS	3.395.665	95,81	57,49	100	40	97,49

F.-PROPOSICIÓN.

Revisados los antecedentes y evaluada la propuesta de la Licitación Pública, ID 3659-29-L118 denominada: "ADQ. INSUMOS PARA PISCINA MUNICIPAL, 2DO LLAMADO", se propone adjudicar propuesta al proveedor Sres. Químicos Mocava Ltda Rut. 76.266.888-2, debido a que su oferta se ajusta a lo solicitado en las bases aprobadas por DA. 3641/14.11.2018.


JOSÉ OLIVARES
 DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES (S)

Chillán Viejo, 17 de diciembre de 2018

- 2.- **PROCÉDASE** a realizar adjudicación a través del portal www.mercadopublico.cl.
- 3.- **EMITASE** orden de compra correspondiente a través del portal www.mercadopublico.cl, por un monto total de \$3.253.460.- impuesto incluido, al proveedor Sres. Químicos Mocava Limitada Rut. 76.266.888-2.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



HUGO HENRIQUEZ HENRIQUEZ
SECRETARIO MUNICIPAL

FAL/CLV/OS/PMY/n/m

DISTRIBUCIÓN: Sec. Municipal, Adquisiciones, Of. Partes.




FELIPE AYLWIN LAGOS
ALCALDE



18 DIC 2018